



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A INVERSIONES LAS HERAS SPA, ACTIVIDAD ECONOMICA "ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN (SOCIEDAD DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES", EMPLAZADA EN CAMINO MIRASOL N° 560 DPTO. N° 1007, MIRASOL, COMUNA DE ALGARROBO.-

17 NOV 2017

ALGARROBO,  
DECRETO: N°  
VISTOS:

2 5 6 2 " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
5. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
6. Solicitud de fecha 24.07.2017, emitida por Doña María Teresa Soza Donoso, Representante Legal de Inversiones Las Heras Spa.
7. Dictamen N° 27.677 de fecha 25.05.2010.-
8. Sentencia de la Corte Suprema de fecha 06.11.2012, Causa Rol N° 5984-2012.-

**CONSIDERANDO:**

1. Que, las municipalidades se encontraban imposibilitadas de realizar cobros por concepto de Patentes Comercial a las Sociedades de Inversión Pasiva, según Dictamen N° 27.677 de fecha 25.05.2010.
2. Que, la Excelentísima Corte Suprema con fecha 06 de Noviembre de 2012, confirma sentencia en la que indica que todas las Sociedades de Inversión Pasivas deben pagar la respectiva Patente Comercial.
3. Ord. N° 365/2017, emitido por la funcionaria de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 31 de octubre de 2017, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Definitiva.

**DECRETO:**

1. Otórgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONOMICA "ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN (SOCIEDAD DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1356
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN (SOCIEDAD DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CAMINO A MIRASOL N° 560, DPTO. N° 1007, ALGARROBO.-
ROL DE AVALUO	:	N° 01606-00118
NOMBRE	:	INVERSIONES LAS HERAS SPA
RUT	:	N° 76.420.300-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARIA TERESA SOZA DONOSO
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCION PARTICULAR	:	

FECHA DE SOLICITUD : 24/07/2017  
RESOLUCION : N° 1318 DE 2017.-

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente referendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.  
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
F-2477  
FECHA RECEPCIÓN: 15 NOV 2017  
FECHA SALIDA: 17 NOV 2017  
OBSERVACIÓN N°

JLYM/PMU/UC/TVC/grp -  
DISTRIBUCIÓN:  
Contribuyente (1)  
Rentas y Patentes Comerciales (1)  
Dirección Jurídica (1)  
Unidad de Control (1)  
Archivo (2)

(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(2)

